

OFERTA DE BECA DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en Farmacia Hospitalaria para Técnicos de FP de Farmacia, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a proyectos de investigación de la UGC de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Técnico/a de Farmacia, que haya sido obtenida en los 2 últimos años

Se valorará positivamente:

- Formación en Farmacia Hospitalaria.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: Las persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 3 meses y medio, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en la UGC de Farmacia.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 900,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Beca 60/2015”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 50%
3. Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 8 de julio de 2015



EL GERENTE